

parte del Gobierno, que olió falsamente que en Cuba se había recibido un Breve sin pasar antes por las oficinas del Estado, y sin más averiguaciones mandó recogerlo á mano real; pero se vió el Gobierno chasqueado, porque D. Dionisio, respondiendo al oficio que á dicho fin le había dirigido desde la Habana el Capitán general, D. José de la Concha, puso de manifiesto que allí no se había recibido ningún Breve, sino un simple rescripto de la Sagrada Penitenciaría, autorizando al Sr. Arzobispo de Cuba para la subsanación de los actos nulos, que casi se reducían á las dispensas matrimoniales en el fuero de la conciencia, mas no en el fuero exterior, y que él no podía entregar dicho rescripto por dos razones: la una por ser cosa secreta, y la otra porque ya no existía, pues habiendo ya cumplido lo que en él se contenía, lo había roto é inutilizado, conforme á lo que sobre este punto prescribe la Sagrada Congregación.

Extraña ciertamente que Isabel II se dejase sorprender con la Real orden contra su confesor, por la que se mandaba recoger á mano real el pretendido Breve, recibido y ejecutado á espaldas del Gobierno, sin obtener antes el *Pase*; pero es casi seguro que cuando la Reina lo firmó ignoraba por completo su contenido, pues no es de presumir que quisiera exponerse á verse privada del confesor que ella tanto amaba y que le servía de tanto consuelo, ni parece tampoco muy probable que los Ministros, tramadores de aquel expediente contra el Siervo de Dios, enterasen á la Reina de lo contenido en él, y así puede muy bien suponerse que lo firmaría como tantos otros que diariamente se ofrecen. Lo chasqueados que se vieron cuando el valiente D. Dionisio González de Mendoza, el fidelísimo amigo y servidor del Arzobispo, puso de manifiesto el engaño que habían padecido los Ministros y el Consejo Real en pleno, por haber obrado con precipitación y falta de prudencia dando fácilmente oídos á los susurros de personas maliciosas, hizo callar por entonces á los enemigos del Siervo de Dios; pero en la primera ocasión procuraron vengarse del chasco recibido, como se vió en lo que ahora diré.

El Gobierno, después de admitir la renuncia que el excelentísimo Sr. Claret hizo del Arzobispado de Cuba, y tan pronto como fué nombrado su sucesor, pasó una comunicación á las autoridades de la Isla, y éstas á su vez la transmitieron al

señor Gobernador eclesiástico de la archidiócesis, diciendo que el Sr. Arzobispo de Cuba había renunciado aquella Mitra y se le había nombrado sucesor, y que en su virtud procedieran á lo que había lugar. El oficio contenía la verdad, pero no toda. Á lo que parece, de intento se callaba en él que Su Santidad, al admitir privadamente la renuncia, había sido á condición de que el Siervo de Dios continuara administrando la diócesis como delegado apostólico hasta la toma de posesión del sucesor. Con este artificio pensaron sorprender al Ilmo. Cabildo para que nombrara Vicario capitular, nombramiento que de seguro hubiera recaído en D. Dionisio, y como luego debería parecer la verdad de las cosas, á más del disgusto que hubieran dado al Siervo de Dios con semejante ilegalidad canónica, hubieran inutilizado moralmente al digno Provisor para que continuara á las órdenes de su Prelado. Mas la sagacidad de D. Dionisio descubrió luego la trampa, y en la manera vaga con que se anunciaba la renuncia descubrió la intentona de los enemigos del P. Claret, y así, antes de pasar á la elección de Vicario capitular, escribió al Sr. Arzobispo diciéndole lo que había acaecido y pidiéndole instrucciones sobre lo que debía hacer.

El P. Claret, el 4 de Mayo de 1859, respondió lo siguiente: "En vista del acuerdo del mes de Abril del presente año, cuya copia acabamos de recibir, decimos: que V. S. ha comprendido perfectamente la Real orden que le ha comunicado el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar relativa á nuestra renuncia y nombramiento de sucesor, pues que si bien es verdad que lo participó para que V. S. tuviese de ello conocimiento, pero no para que pasase á nombrar Vicario capitular, como ha hecho muy bien de abstenerse de tal nombramiento por las razones siguientes: primera, porque aunque Nos hemos renunciado, nuestra renuncia es de ningún valor hasta que Su Santidad la haya aceptado; segunda, nos consta, y nos lo ha escrito Su Santidad misma, que no aceptaría nuestra renuncia hasta el mismo día que preconizara á nuestro sucesor, y hasta que éste tome posesión, quiere que vayamos continuando como administrador, con las mismas facultades que tenemos."

Cuando el Ilmo. Cabildo de Santiago supo, por comunicación del Gobernador eclesiástico, lo que se participaba en el oficio anterior, fué grande su alegría, de manera que en Capi-

tulo habido á 6 de Diciembre de aquel año acordó "manifestar á S. E. la grande satisfacción que reinaba en todos sus miembros al ver que á la fecha del oficio se hallaba gobernando *jure proprio*, y que continuaría como Delegado de Su Santidad hasta la posesión de su sucesor."

Frustrado este segundo ardid, no les quedaba á los que trabajaban por alejar al P. Claret de la corte ningún otro recurso, cuando el proyecto gigantesco que en Madrid trató de llevar á cabo el Siervo de Dios les dió pie para acarrearle un nuevo disgusto que le hiciera más odiosa su estancia en la corte. Algunas personas respetables dolíanse con razón de que Madrid, siendo la capital de España, careciera de un templo Catedral, y juzgando que ninguno era más á propósito para realizar el proyecto que el P. Claret, se lo comunicaron, y el Siervo de Dios, como era de suponer, acogió el plan con entusiasmo. El santo Arzobispo, antes de dar publicidad á la idea, combinó el plan de manera que pudiera luego contar con mayores probabilidades de éxito. Por unos papelitos autógrafos del Siervo de Dios, que por casualidad halló el Rdo. P. Clotet, de nuestra Congregación, podemos dar algunos pormenores nada despreciables del gigantesco proyecto. Como estaba tan reciente la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de María, del cual fueron siempre tan devotos los españoles, y la nación veneraba, además, como Patrona á la Virgen Santísima bajo ese hermosísimo titulo, creyó que ningún Titular tan adecuado y tan eficaz para despertar la caridad de los españoles podría dar á la obra como el de la Inmaculada Concepción de María. En esta concepción brillantísima entraba también la idea de que todas las Bellas Artes contribuyeran á la glorificación y al culto de la Madre de Dios, presentada por el lado más vistoso para los artistas, como es el de su pureza inmaculada, irradiando en la finura y serenidad de la frente, en la mirada arrobadora hacia el Ser que la vistió de su divina hermosura, en la delicadeza de los miembros virginales y en la actitud sublime y arrogante de aplastar con sus plantas la cabeza del dragón infernal. El misterio que tanta fama dió al pincel de Murillo quería nuestro Padre que inspirara de nuevo al genio español, y con su pureza celestial levantara el arte del fango materialista en que había caído. "Para llevar á cabo tan importante obra, se cuenta, — dice, —

con la protección de María Santísima, que no faltará, y con los corazones de los buenos españoles. No se admitirá nada de nadie hasta que esté aprobado el plano y se haya dado ya principio á las zanjas de los cimientos."

Por lo tocante á intereses, creía que debía procederse con suma delicadeza, para que los que diesen las limosnas estuvieran bien seguros de que no se invertirían en otro objeto que en aquel para el cual las habían dado. Deseaba que todos los españoles, por pobres que fueran, pudieran contribuir á levantar en la capital de España este monumento nacional de devoción á Nuestra Señora, para lo cual el Prelado de cada diócesis debía ser el encargado de recibir las limosnas de los respectivos fieles. "En cada diócesis, — decía en otro papelito, — el Prelado diocesano será el encargado de recibir las limosnas, por pequeñas que ellas sean, aunque no fueren más que dos moneditas como las que dió la viuda del Evangelio; y sepan que la Santísima Virgen les será muy agradecida y les retornará el ciento por uno y después la vida eterna."

Como empresa y obra exclusivamente nacional, quería que la ejecución de ella fuese exclusivamente de los españoles, y así los arquitectos, albañiles y peones, los carpinteros, cerrajeros y cuantos de un modo ú otro intervinieran en la obra, habían de ser hijos de España, y, en cuanto fuera posible, hasta los mármoles debían sacarse de las canteras del suelo español, y españoles habían de ser los marmolistas. Los fines que se proponía con tan levantado y patriótico pensamiento, á más de la gloria de Dios y la honra de su Inmaculada Madre, eran el promover el culto de la Inmaculada Concepción por medio de las virtudes, ciencias y artes de los hijos de España, y con esta ocasión dar de comer á muchos infelices sumidos en la miseria por falta de trabajo.

Después de trazar en su imaginación las líneas generales de este vasto plan, escribió una carta á todos los periódicos que se publicaban entonces en Madrid, sin distinción de partidos, y aunque parezca extraño, todos aplaudieron la idea del P. Claret, y en sus artículos procuraron inclinar en favor de ella la opinión pública. El pensamiento estaba ya en un terreno muy ventajoso para llevarse á cabo, y el Siervo de Dios á punto de adquirir extraordinario prestigio como patrocinador de obra tan colosal. Mas, desgraciadamente, el 8 de Diciembre

de 1858 se dió un decreto, que fué publicado en la *Gaceta* sin consultar para nada á S. E., por el cual se mandaba proceder á la erección de una Iglesia Mayor ó Catedral, y se nombraba protector de la obra á S. M. el Rey, quien debería nombrar una Junta de personas que bajo su dirección estudiase el proyecto y los medios de ejecutarlo. Esto, que á primera vista parecía secundar los planes del Siervo de Dios, tendía en realidad á destruirlos, quitándole la iniciativa y hasta impidiéndole tomar parte en la dirección de la obra, pues entre las personas de la Junta nombradas por el Rey, no sólo no figuró su nombre, sino antes el de algunos que por sus antecedentes políticos no podían ser muy favorables á la Religión ni muy amigos del P. Claret. Verdad es que para paliar los torcidos é innobles fines de los que intervinieron en el asunto, fué nombrado Presidente de la Junta el Cardenal-arzobispo de Toledo; pero tuvieron buen cuidado de contrarrestar su influencia con el nombramiento de varios otros miembros, que habían sido diputados en las Cortes Constituyentes y votado la libertad de cultos. Basta, para convencerse de lo que acabo de decir, leer los nombres de los individuos de la Junta, propuestos por el Rey, ó mejor por los Ministros, y aprobados por decreto de 6 de Enero siguiente. Estos fueron: como Presidente, el ya citado Cardenal-arzobispo de Toledo, y como vocales, Don Martín de los Heros, el Duque de Medinaceli, D. Francisco Santacruz, D. Fermín Caballero, D. José Caveda, D. Francisco Luxán, D. Juan de Madrazo y D. Fermín Lasala. El resultado fué cual se podía esperar, que después de algunas reuniones de la Junta para salvar las apariencias, el proyecto se quedó en proyecto y por más de veinte años durmió el sueño de los difuntos. El Sr. Arzobispo, cuando vió que lo que él había ideado para gloria de la Religión y de la Patria tomaba un sesgo político por las intrigas palaciegas, se retiró de la empresa, en la que no podía continuar sin menoscabo del decoro debido á su sagrado ministerio.

5. Para comprender la causa de estas y otras intrigas armadas contra el Siervo de Dios, es menester conocer algún tanto á los que en aquel tiempo turnaron en el poder, liberales todos ellos, aunque de muy variados matices. Las primeras las padeció el Siervo de Dios bajo el Gobierno liberal-conservador, de que era presidente el famoso general Narváez. Era

éste en su conducta político-religiosa un conjunto de contradicciones á que le arrastraron las circunstancias. Después de haber tomado parte, aliado con los progresistas, en la célebre revolución de 1854, iniciada con el motín de Vicálvaro y que acabó por triunfar, se apartó de los que entonces formaron Ministerio, pues, aunque se preciaba de liberal, ni su conciencia ni su carácter le permitían adherirse á los desaciertos é injusticias que cometió aquel Gobierno medio revolucionario. La ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855, que Isabel II sólo firmó obligada por la fuerza, rompió las relaciones de España con la Santa Sede y trajo consigo una especie de persecución religiosa en la cual fueron desterrados varios Prelados y sacerdotes virtuosísimos. Los piadosos sentimientos de la Reina no se avenían con un Gobierno tan enemigo de la Iglesia; pero le era muy difícil desentenderse de él sin perder la corona. Había, no obstante, en el ministerio Espartero-O'Donnell dos tendencias opuestas, representadas por estos dos políticos: la una, que pretendía entronizar la revolución y seguir camino adelante en el establecimiento de sus funestos principios, y la otra que, asustada con los trastornos que la revolución llevaba consigo, intentaba ponerle algún freno y restablecer en parte el orden perturbado. En Julio de 1856 se manifestó esta disidencia en el Consejo de Ministros, y la Reina aprovechó esta ocasión para admitir la dimisión de Espartero y encargar á O'Donnell, representante de la segunda tendencia, la formación de un Gabinete más moderado. Hizo-se así, pero no sin derramamiento de sangre, pues las logias, que veían acercarse la hora del completo triunfo de sus planes infernales, insurreccionaron la milicia nacional, y á no ser por la indecisión de Espartero, que no se acabó de resolver á ponerse al frente de la insurrección, el trono de Isabel hubiera rodado ya entonces en el polvo sangriento de las calles de Madrid.

Vencida la revolución por la espada de O'Donnell, éste, á pesar de sus ideas harto avanzadas, se vió como forzado á seguir una senda de reacción favorable á la Iglesia, pues tuvo que disolver las funestas Cortes Constituyentes, que habían proclamado la libertad de cultos, por no tener en ella mayoría, y puesto ya, en fuerza de los hechos, en frente de la revolución, tuvo que proclamar la Constitución, no tan liberal, del

año 1845. Mas como no por esto había mudado sus ideas progresistas y recibía en un todo las inspiraciones del funesto D. Antonio de los Ríos y Rosas, Ministro de la Gobernación, trató de liberalizarla, y pretendió además seguir adelante en la venta injusta de los bienes que habían sido en el bienio anterior arrebatados al clero con infracción evidente del Concordato. La Reina, por el contrario, quería á todo trance que no se llevara adelante tan inicua venta, pues á más de que repugnaba á sus católicos sentimientos, había contraído con el Padre Santo el compromiso formal de suspenderla cuando tuviera poder para ello. Don Manuel Alonso Martínez, previendo á lo que le obligaría Isabel, no quiso aceptar la cartera de Gracia y Justicia, y en su lugar fué nombrado D. Cirilo Álvarez. Apenas éste juró el cargo, la Reina le empeñó para que la desamortización no siguiera adelante. El Ministro de Hacienda, D. Manuel Cantero, dió, por el contrario, órdenes terminantes para que se activara el cumplimiento de aquella injusta ley; mas la Reina le salió al encuentro, y no pudiendo con lágrimas apartarle de este propósito, promovió una crisis que ocasionó la caída del Ministro. Sustituyóle en la cartera D. Pedro Salaverría, poco conocido como político, y á los tres días del nombramiento se dió ya el decreto de suspensión de los bienes eclesiásticos.

O'Donnell había cedido con disgusto á estas exigencias de la Reina, y ésta sentía no menos ver á su lado un hombre que había sido el principal conspirador en el movimiento revolucionario del 54, que en tanto peligro puso su trono y que ahora se negaba á entrar de firme en las reformas, tan necesarias para el bien moral y material de la nación. La crisis no podía tardar en venir, y así fué, en efecto, que en la noche del 11 al 12 de Octubre del 56, poco más de medio mes después de la caída del ministro de Hacienda, O'Donnell presentó la dimisión del Ministerio en pleno, que le fué admitida en el acto, y entró en su lugar el ministerio conservador Narváez-Noce-dal, que se había ofrecido á secundar los planes regeneradores de la regia majestad. Los que apoyaban á O'Donnell creían que Isabel II, en sus propósitos contrarrevolucionarios, era movida por la que llamaban camarilla de Palacio, en la que, entre otras personas de virtud y valer, hacían entrar á su regio consorte D. Francisco de Asís y á la monja Sor Patro-

cinio, y más tarde, de un modo muy importante, al P. Claret, como confesor de S. M. El nuevo Gobierno, justo es confesarlo, entró en una era de pacificación y restauración religiosa, pues no sólo fueron revocadas todas las leyes que después de la revolución del 54 se habían dado contra la Iglesia, en oposición al Concordato del 51, sino que comenzó más ó menos á ser reprimida la licencia desenfrenada de la prensa, causa primera de todos los trastornos que tanto habían afligido á España. Respecto de D. Cándido Nocedal, es cierto, como lo confiesan sus mismos enemigos, que, desengañado de sus primeras ilusiones por los amargos frutos que la revolución había producido, procedía con sinceridad de verdadero católico, pues no tardó en consagrar su pluma y su influencia en defensa de la Iglesia combatiendo con energía todos los principios liberales; mas la conducta de Narváez es algún tanto sospechosa, y no es claro que naciese tanto de su convicción y amor á la verdad cuanto del papel que le hicieron representar sus circunstancias políticas: Cuando en Mayo del 57 se discutió en las Cortes el mensaje de la Corona y salió á plaza el motín de Vicálvaro, del cual se sirvió O'Donnell como de arma poderosa para atacar al Gobierno, Narváez puso de manifiesto lo contradictorio de su conducta, pues por un lado defendió abiertamente aquel movimiento revolucionario, condenando al propio partido que entonces presidía y mostrándose en la defensa muy liberal en los principios que dejó sentados, y por otro, desde el puesto que ocupaba, iba poco á poco destruyendo todo lo que aquella revolución había entronizado, y restaurando cosas y personas para cuya caída había juzgado indispensable una revolución en 1854. En el discurso que para defender su conducta contradictoria pronunció el general Narváez, extremó de modo las alabanzas de los generales de Vicálvaro que, no contento con apellidarlos dignísimos, los calificó de heroicos, glorificando de esta manera la revolución que trataba de combatir.

En estas circunstancias fué cuando el P. Claret fué nombrado confesor de la Reina, la cual se hallaba ya algo cansada del carácter violento é imperioso de Narváez, á lo que se añadió entonces el mal efecto que en su real ánimo causaron las declaraciones sobrado liberales del Ministro, de quien élla, como todos los buenos católicos, hubiera deseado que en

vez de pactar vergonzosamente con los principios liberales que antes había sostenido, los hubierarechazado en absoluto, confesando con nobleza que si tomó parte en el motín de Vicálvaro había sido obcecado, como tantos otros, por la falsa idea de libertad que los enemigos de la Iglesia pregonaban; mas que luego, desengañado y rasgado el velo de las ilusiones, había visto con claridad los verdaderos principios en que estribaba el orden social y la felicidad de los pueblos, que no eran otros que los que la Iglesia católica proclamaba. Esta confesión, al paso que ennoblecerle, le hubiera granjeado las simpatías de todos los católicos, y la Reina, no obstante su carácter, le hubiera sostenido en el poder para completar la obra de restauración cristiana. La vergonzosa defensa que hizo de la revolución puso en claro sus ideas y acabó de enajenarle la voluntad de la Reina. Como la fama de santidad del P. Claret no se ocultaba al general Narváez, temió que, como confesor de S. M., le impidiese imponer despóticamente su voluntad á la Reina, y por esto se opuso, como apuntamos ya, á su nombramiento, y acaso no fué ajeno á las intrigas que se armaron para alejar al Siervo de Dios de la corte.

Verdad es que el Siervo de Dios no se metía en política, ni aconsejaba á la Reina en la elección de los partidos que se disputaban el poder; mas como no podía menos, en su cualidad de confesor, de intimar á Isabel sus deberes de Reina, y más en lo que se relacionaba con la Iglesia, ésta, estimulada por su conciencia y con el propósito de asegurar su salvación, generalmente atendía en la práctica lo que ofrecía más garantías de seguridad en favor de la Iglesia, aunque no siempre podía, sin exponerse á mayores males. Sus magnánimos intentos pusieron de manifiesto cuando, deseosa de favorecer más y más la Religión y afianzar la vacilante Monarquía, promovió una crisis para buscar un Ministerio que no tuviera, como Narváez, compromisos y arrebatos liberales. Según un autor nada sospechoso y que podía estar bien enterado en estos manejos (1), la Reina llegó á soñar con un Gobierno personal y llamó á Bravo Murillo para consultarle sobre la posibilidad de ser ella misma jefe inmediato del Ministerio, qui-

(1) D. Juan Valera. Continuación de la *Historia general de España*, de D. Modesto Lafuente.

tando y poniendo Ministros en cada ramo, presidiéndolos á todos en los Consejos y conservando la presidencia para sí. Bravo Murillo, que era honrado y leal, hizo ver á Isabel lo irrealizable del proyecto en el sistema parlamentario, puesto que en él el Rey es irresponsable, al paso que el Presidente del Ministerio debe responder de manera muy principal de todos los actos del Gobierno ante la nación. Entonces la Reina se propuso formar un Ministerio de las personas de más sanos principios de que podía disponer en su triste situación, mas no le fué posible, porque Bravo Murillo se excusó afirmando que él no podía prescindir de su proyecto de reforma, el cual, á su parecer, no convenía plantear en aquellas circunstancias. No queremos juzgar de los hechos, pero es muy probable que semejante cobardía de Bravo Murillo hizo irremediables los males de la nación, que entonces podían aún con energía y prudencia remediarse. De este Ministerio debía formar parte el valiente y honrado Marqués de la Pezuela, que hubiera sido no pequeña garantía de seguridad para el Gobierno.

Frustrados los laudables intentos de Isabel, se vió imposibilitada para llamar al poder al partido moderado, y hubo de confiar el Gobierno á un Ministerio de transición, presidido por el General Armero. Tanto éste como el que le sucedió, presidido por D. Javier Istúriz, fueron de muy corta duración, y el 30 de Junio del 58 fué nuevamente llamado D. Leopoldo O'Donnell, como Jefe del nuevo partido de la Unión liberal, que se acababa de formar con los disidentes de los conservadores que repugnaban los propósitos de reacción católica de muchos de su partido y con los progresistas, que, asustados de los excesos de la democracia, querían hallar orden, estabilidad y fuerza en los Gobiernos sin abjurar sus principios liberales.

Tales fueron los partidos que gobernaron la nación en los dos primeros años de la residencia del P. Claret en Madrid como confesor de la Reina. Por un lado muéstrase con bastante claridad el espíritu levantado y católico de esta señora, y que los Gobiernos que tuvo fueron una verdadera imposición de las circunstancias, pues ella trabajó cuanto pudo para escogerlos buenos y favorables á la Iglesia y á la Monarquía; por otro parece no muy velada la ambición y deslealtad de

todos los partidos políticos que, por subir al poder, no paraban en los medios, por inicuos y revolucionarios que ellos fueran. Todos participaban más ó menos de las ideas liberales, y por cuanto en las miras de la Reina entraba desterrar de su gobierno todo principio liberal y basarle únicamente en las enseñanzas de la Iglesia, no eran vistos con muy buenos ojos los que, á juicio de los partidos, influían en el ánimo de S. M. para acariciar tan católicas ideas, y, como era natural, las principales sospechas recayeron en su confesor. Ciertamente que éste la enseñaba en teoría la doctrina católica sobre los principios de gobierno, y más en sus relaciones con la Iglesia, porque este era su deber; pero dejaba al juicio de la Reina el considerar las personas y las circunstancias que la rodeaban para que, en su vista, aplicase los rectos principios de la moral que el Siervo de Dios le manifestaba. Á medida que los que estaban en el poder se fueron persuadiendo por sus propios ojos que el P. Claret no se metía en las cuestiones puramente políticas ni aconsejaba á la Reina en lo tocante á los partidos, sino que ésta los escogía conforme á su conciencia y libre albedrío, fuéronle dejando en paz, de la que disfrutó casi sin interrupción durante los cinco años que permaneció en el poder O'Donnell.



CAPÍTULO III

ES NOMBRADO PRESIDENTE DE EL ESCORIAL, Y CÓMO CUMPLIÓ CON ESTE CARGO

1. Noticias preliminares. — 2. Nombramiento del P. Claret para Presidente de El Escorial, y otros sucesos. — 3. Nombra éste á D. Dionisio González Vicepresidente de El Escorial, y cómo prosperaron las obras del Colegio y Seminario. — 4. Obras de S. E. I. en orden al culto divino, á las letras y ciencias y al suntuoso Monasterio. — 5. Elogios que merecieron las obras hechas en El Escorial, y personas que en él se distinguieron. — 6. Refutación de las calumnias que como Presidente de El Escorial le levantaron. — 7. Bienes que hizo á los sacerdotes, estudiantes y domésticos del gran Monasterio.

1. Aunque no tuviéramos otro monumento de la piedad, cultura y magnificencia de aquel célebre Monarca español, Felipe II, á quien llamaron con razón los Soberanos Pontífices brazo derecho de la cristiandad, que el gigantesco Monasterio de El Escorial, apellidado más justamente la octava maravilla del mundo, asilo de las artes hermanadas con la ciencia y la Religión, bastaría éste solo para inmortalizarle y hacerle acreedor al agradecimiento de todos los españoles. No podía darse encarnación más hermosa de un reinado tan glorioso en que la bandera de nuestra Patria recorrió triunfante Francia, Italia, los Países Bajos y las regiones inexploradas del Nuevo Mundo, cobijando bajo sus dorados pliegues las ciencias y las artes clásicas puestas al servicio de nuestra fe, y cuanto puede humanamente labrar la felicidad de un gran pueblo. Prescindiendo de dar una descripción de esa gloria nacional, admirada por propios y extraños, pues es tanto lo que habría que decir, que me alejaría demasiado del intento de esta obra. Sólo diré lo que más hace á mi propósito, para hacer ver cómo el Padre Claret fué nombrado Presidente de este Real Monasterio.

El religioso é ilustrado Monarca Felipe II, á más de la